TORREJUNCAL S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

TORREJUNCAL ARRENDAMIENTOS S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Torrejuncal, S.A.», celebrada el día 23 de agosto de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Torrejuncal, S. A.», siendo la sociedad de nueva creación «Torrejuncal Arrendamientos, S. L.», la beneficiaria. La escisión se acordó conforme el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con la aprobación del Balance de escisión cerrado a 30 de junio de 2005.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes,

contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión de la Junta general.

Madrid, 30 de agosto de 2005.–Administrador único, Jesús López Serradilla.–45.785. y 3.ª 8-9-2005

VALEANT PHARMACEUTICALS IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Muntaner, 239-253, piso ático, de Barcelona, en primera y única convocatoria, el día 29 de septiembre de 2005, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reparto de dividendo.

Segundo.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopten.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de pedir la entrega o el envío inmediato y gra-

tuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de septiembre de 2005.—Jerónimo Arenas Guix, Secretario del Consejo de Administración.—46.125.

XESTIÓN URBANÍSTICA DE PONTEVEDRA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de «Xestión Urbanística de Pontevedra S. A», de conformidad con los Estatutos y demás normativa legal, acordó en su reunión de fecha 5 de septiembre de 2005 convocar junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el 22 de septiembre de 2005 a las trece horas, o en su caso veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Vigo, Plaza de Maruja Mallo, n.º 1, 1.º, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de consejeros.

Vigo, 6 de septiembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Julio Pedrosa Vicente.—46.587.